



ORGANISATION MONDIALE DU TOURISME  
WORLD TOURISM ORGANIZATION  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO  
ВСЕМИРНАЯ ТУРИСТСКАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ  
منظمة السياحة العالمية

CE/84/7 c)  
Madrid, septiembre de 2008  
Original: inglés

84ª reunión  
Madrid (España), 14 y 15 de octubre de 2008  
Punto 7 c) del orden del día provisional

**DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO Y DE PRESUPUESTO PARA EL PERÍODO 2010-2011: DEBATE DE ORIENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN**

**Nota del Secretario General**

En el presente documento, se facilitan las recomendaciones formuladas por la trigésima quinta reunión del Comité del Programa sobre el programa de trabajo del periodo 2010-2011.

**DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO Y DE PRESUPUESTO PARA EL PERÍODO 2010-2011: DEBATE DE ORIENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN**

1. En la trigésima quinta reunión del Comité del Programa, el Director del Programa y de la Coordinación (DPC) recordó el procedimiento adoptado para la preparación del siguiente programa de trabajo. A continuación, presentó los resultados de la encuesta realizada entre los Estados Miembros sobre sus ámbitos prioritarios para 2010-2011, así como las conclusiones de los debates habidos en las reuniones de las Comisiones Regionales y en la 83ª reunión del Consejo Ejecutivo.
2. El Comité mantuvo un detenido debate sobre la interpretación de los resultados de la encuesta, y sobre la mejor forma de proporcionar unas directrices claras a la Secretaría para la preparación del siguiente programa de trabajo.
3. Conforme a una recomendación de la Comisión Regional para Europa, el Comité acordó establecer dos niveles de actividad: a) actividades mundiales, cuyos resultados serían interesantes y beneficiosos para todos los tipos de Miembros, y b) actividades específicas para las regiones, e incluso para las subregiones cuando fuera posible. Esas actividades regionales vendrían propuestas por los Miembros Efectivos y Asociados de cada región, con la asistencia del correspondiente Representante Regional de la OMT. Las actividades regionales habrían de comunicarse al DPC a principios de noviembre de 2008 a más tardar, y de integrarse en el programa general de trabajo, teniendo especial cuidado de asegurar la coherencia y de crear sinergias entre los objetivos y actividades mundiales y los de escala regional.
4. Además, en las semanas siguientes se llevaría a cabo una encuesta complementaria entre los Miembros Afiliados para enriquecer los resultados obtenidos de los Miembros Efectivos y Asociados y hacer del programa de trabajo un reflejo de **las necesidades de todos los Miembros**. Las prioridades de los Miembros Afiliados deberían comunicarse al DPC para principios de noviembre a más tardar.
5. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con la preparación y la ejecución del actual programa de trabajo, y una vez oídas las opiniones de la mayoría de los Miembros del Comité y las propuestas que formularon, se acordó que el programa de trabajo 2010-2011 debería incluir solamente dos objetivos estratégicos principales: A) apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo continuo de su sector turístico, y B) lograr que ese desarrollo sea sostenible desde los puntos de vista económico, social, ambiental y cultural.
6. El objetivo A) debería abarcar los siguientes campos de actividad:
  - desarrollo de recursos humanos: informar, formar y capacitar a los trabajadores del turismo (sectores público y privado)
  - mejora de la competitividad y de la excelencia en los destinos turísticos, incluidos la creación de imagen, la gobernanza, el desarrollo de productos y la respuesta a las crisis
  - cuenta satélite de turismo, estudios de mercado y previsión de la demanda

7. El objetivo B) debería abarcar los siguientes campos de actividad:

- asuntos ambientales, incluido el cambio climático
- reducción de la pobreza
- cuestiones éticas, sociales y culturales, incluido el Código Ético.

8. También se convino en que ciertos ámbitos transversales, como comunicaciones, publicaciones, difusión de conocimientos, información, documentación, promoción de asociaciones publico-privadas y otras semejantes – que en el actual programa de trabajo aparecen como objetivos estratégicos aparte (C y D) – son en realidad instrumentos y herramientas del trabajo de la Organización más que actividades estratégicas del programa. Por lo tanto, habrían de tratarse como tales en el siguiente programa y utilizarse en todos los ámbitos de actividad.

9. En ese contexto, las prioridades detalladas expresadas por los Miembros a través de la encuesta y en las posteriores consultas a escala regional deberían reflejarse, a juicio del Comité, en las asignaciones de recursos presupuestarios y humanos de la OMT a cada ámbito de actividad. Esto significa que, cuanto más alta sea una prioridad, más alta habrá de ser su asignación presupuestaria y de hombres/ meses.

10. Asimismo, el Comité sugirió que algunas de las actividades regionales o subregionales podrían financiarse conjuntamente con los Estados Miembros interesados o con las organizaciones regionales correspondientes. Otras actividades, como los proyectos de cooperación técnica, seguirían financiándose con recursos extrapresupuestarios de otras fuentes de financiación (PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, contribuciones voluntarias de algunos gobiernos, fundaciones, etc.).

11. El Comité alentó a la Secretaría a conceder más prioridad a los programas y a las actividades en los que la intervención de la OMT tiene un efecto de palanca gracias a su carácter intergubernamental y mundial único, y a su acervo histórico de conocimientos especializados. Ese esfuerzo habría de dar lugar a una entrega de servicios y productos prácticos y claramente identificables, concebidos para el uso y beneficio de la gran mayoría de los Miembros teniendo en cuenta su situación geográfica y/o el grado de desarrollo de su sector del turismo.

12. Como reiteraron el Consejo Ejecutivo y las Comisiones Regionales, el programa de la OMT debería concentrarse en los ámbitos en los que pueda marcar una diferencia, y, dentro de cada ámbito, en un corto número de acciones claras, buscando sinergias financieras y técnicas con socios externos (sector privado, otros organismos de las Naciones Unidas, sector académico, etc.). El programa de trabajo debería permitir también cierto grado de flexibilidad para responder a acontecimientos inesperados o a necesidades imperiosas que puedan expresar los Miembros durante su ejecución.

13. Por último, los Miembros del Comité del Programa expresaron su satisfacción respecto de la labor realizada en este asunto por la Secretaría, y le pidieron que les comunicara el trabajo en curso, de modo que cada uno de los Miembros del Comité pudiera contribuir también a la elaboración del programa de trabajo siguiente antes de someterlo para su debate a la próxima reunión del CP.